

MESA SECTORIAL
DÍA 9 DE FEBRERO DE 2023

Informe de la Mesa Sectorial, celebrada el día 9 de febrero de 2023. A esta mesa, que tiene carácter extraordinario, asisten por parte de la Administración Educativa la Consejera de Educación y Empleo, el Secretario General de Educación y la Directora General de Personal Docente y el Jefe de Servicio de Administración de Personal Docente.

En el orden del día:

- **Punto único:** Catedráticos: distribución de plazas por cuerpos y especialidades.

La Administración nos traslada su intención de ofertar por primera vez, desde que nuestra Comunidad Autónoma tiene las trasferencias en materia de educación, plazas para el cuerpo de Catedráticos de Educación Secundaria, Catedráticos de Escuela Oficial de Idiomas, Catedráticos de Música y Artes Escénicas y Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño.

Nos informa que el número actual de docentes del Cuerpo de Catedráticos en nuestra Comunidad es de 5 y que la decisión a adoptar está vinculada a la disponibilidad de plazas de la oferta pública de empleo pendientes de repartir. El número de plazas totales pendientes de ser distribuidas es de 153 plazas, de las cuales, 20 serán ofertadas en la próxima convocatoria de oposiciones del cuerpo de secundaria para los accesos de promoción interna (acceso 3 y 4) y el resto de plazas 133 serán las destinadas a la provisión de plazas para el Cuerpo de Catedráticos.

Desde ANPE manifestamos que nuestro deseo es alcanzar el límite máximo establecido por la LOMLOE de un 30% de la plantilla de funcionarios de carrera, lo que supondría mas de 1500 plazas, aunque somos conscientes de la imposibilidad de alcanzarlo en una única convocatoria. Por lo tanto, consideramos que la propuesta de la Administración es claramente insuficiente, aunque reconocemos que es un primer paso importante y que nuestro deseo es que la Administración se comprometa a continuar ofertado en años sucesivos estas plazas.

La Administración responde que el número de plazas indicado es el máximo que puede ofertar, aunque acepta alcanzar un acuerdo por el que se compromete en los próximos 4 años alcanzar el 10% de la plantilla de funcionarios.

Desde ANPE nos manifestamos a favor de esta propuesta, aunque nos mantendremos en nuestro empeño de alcanzar el 30% del total de la plantilla en futuras negociaciones.

Tras este acuerdo se procede al reparto de plazas por cuerpos y especialidades, en esta primera convocatoria se adopta la decisión de limitarla al cuerpo profesores de Enseñanza Secundaria y de Escuela Oficial de Idiomas. Finalmente se procede a la distribución de plazas por especialidades alcanzado la distribución de la tabla adjunta.

Sin más puntos que tratar se da por finalizada la mesa sectorial.

<p><u>CUERPO PROF. SECUNDARIA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • FILOSOFÍA - 4 • GRIEGO - 1 • LATÍN - 1 • LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 16 • GEOGRAFÍA E HISTORIA - 11 • MATEMÁTICAS - 16 • FÍSICA Y QUÍMICA - 7 • BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA - 8 • DIBUJO - 6 • FRANCÉS- 4 • INGLÉS- 16 • MÚSICA - 5 • EDUCACIÓN FÍSICA - 8 • ORIENTACIÓN EDUCATIVA - 7 • TECNOLOGÍA - 5 • ECONOMÍA - 2 	<p><u>CUERPO PROF. SECUNDARIA FP</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ADMIN. DE EMPRESAS - 3 • CONS. CIVILES Y EDIFICAC. - 1 • FORM. Y ORIENTACIÓN LAB. - 2 • INFORMÁTICA- 2 • INTERV. SOCIOCOMUNITARIA - 2 • ORG. Y GESTIÓN COMERCIAL - 1 • SIST. ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS- 1
<p><u>CUERPO PROFESORES EOI</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • INGLÉS EOI - 3 • PORTUGUÉS - 1 	